

DEL REGISTRO DE AUDIENCIAS DE LA AUDITORÍA GENERAL

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), a través del Departamento de Control y Análisis de la Auditoría General, con domicilio en Carretera Xalapa-Veracruz esquina Boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

- Registrar el ingreso de las personas que solicitan audiencia con la Auditora General, así como para llevar un seguimiento, de ser necesario.

No se efectuarán tratamientos adicionales.

No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia, disponible en el portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/ag-01-rev.1-api-del-registro-de-audiencias-ag.pdf>